TÉRMINOS DE REFERENCIA

Bootcamp: Emprendedores Agentes de Cambio

Descripción del Programa

Es un programa de pre-aceleración y asistencia técnica de **30 horas** de manera presencial, dirigido a proyectos y empresas con el objetivo de brindar capacitación especializada en las últimas metodologías de emprendimiento, mentoría a través de un equipo de mentores expertos en el área a un grupo de hasta **15 mipymes** y otorgar financiamiento no reembolsable a los proyectos sobresalientes, quienes trabajarán de manera intensiva diferentes herramientas enfocadas a modelos de Emprendimiento Social para la validación y creación de modelos de negocio sostenibles y escalables

Descripción del Programa Capacitación	
Título de la Capacitación	Contratación de Servicios de Capacitación para la información de emprendedores con proyectos de impacto social.
Objetivos de la Capacitación	**Objetivo General de la Capacitación** Brindar Capacitación especializada en las últimas metodologías de emprendimiento, mentoría a través de un equipo de mentores expertos en el área a un grupo de hasta 15 mipymes de manera presencial y otorgar financiamiento no reembolsable a los proyectos sobresalientes. **Objetivos específicos:** • Identificar Emprendimientos y Mipymes con modelos de impacto social en la República Dominicana. • Fortalecer capacidades empresariales a través de asistencia técnica bajo metodologías de impacto social. • Impulsar Emprendimientos Sociales de reciente creación con modelos de negocios de impacto validados a través de capital de riesgo no reembolsable (capital Semilla).
Precio de la Oferta	**RD$ 500,000.00**
Moneda de la Oferta	Pesos Dominicanos
Descripción del Servicio y/o entregables de la Capacitación	Se desarrollará un (1) taller focalizado en mipymes con modelos de negocios de impacto, con un tiempo no mayor a

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Viceministerio de Fomento a las Mipymes
REP. DOMINICANA

Descripción del Programa Capacitación	
	48 meses de operaciones, que presenten niveles mínimos de tracción (Ventas/Prototipos Funcionales). Descripción de la metodología. Este programa de capacitación estará compuesto por 5 fases. **Fase 1 - Convocatoria**: Lanzamiento de una convocatoria abierta a través de un formulario virtual, enfocada al perfil de los beneficiarios del programa, obteniendo un levantamiento de emprendimientos sociales con un mínimo nivel de madurez y tracción en el mercado. **Fase 2 - Evaluación y Selección de Participantes**: Cerrada la convocatoria, se estructurará un comité de evaluación de 5 personas coordinado por la entidad capacitación y la División de Emprendimiento Social de este Viceministerio. **Fase 3 - Equipo de Mentores Especializados en Emprendimiento Social**: Se conformará un equipo de 15 mentores en emprendimiento social, quienes estarán brindando asesoría técnica especializada y acompañamiento en cada uno de los módulos del Bootcamp. **Fase 4 - Formación y Asistencia Técnica de Emprendimientos:** Inicio de las capacitaciones y asignaciones de parte de la entidad capacitadora en colaboración con el equipo de mentoría especializada por la División de Emprendimiento Social. **Fase 5 - Presentación Final de los beneficiarios y selección de equipos más sobresalientes** **<u>Contenido del Bootcamp Laboratorio Social</u>** **Módulo 1** – Definición Emprendimiento Social + Metodología "Lean Impact" **Módulo 2** – Validación del Modelo de Negocios + Diseño del 1er Experimento. **Módulo 3** – Hallazgos del 1er Experimento + Diseño del 2do Experimento **Módulo 4** – Lienzo de Modelo de Negocios Social

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Viceministerio de Fomento a las Mipymes
REP. DOMINICANA

1.0

Descripción del Programa Capacitación	
	Módulo 5 – Pitch (Presentación Comercial Efectiva) **Módulo 6** – Demo Day (Presentaciones Finales y Elección de Emprendimientos Sobresalientes)
Duración del Servicio de la Capacitación	La contratación tendrá una duración máxima de seis (6) meses, contados a partir de la firma del Contrato.

Desarrollo de la Capacitación

Lugar de Trabajo:

Territorio Nacional

Metodología y Plan de Trabajo.

- El Proveedor realizará reuniones periódicas con el MICM, a los fines de presentar la propuesta con el plan de trabajo, los contenidos de los talleres, informes trimestrales de avances físicos y financieros de la capacitación, y cualquier otro aspecto a solicitud de cualquiera de las partes.

- El enlace del Proveedor con el MICM, para la realización de esta capacitación será la Dirección de Emprendimiento del Viceministerio de Fomento a las Mipymes, para la comunicación entre las partes se podrán usar las siguientes vías de comunicación: escrita, vía electrónica, telefónica o cualquier otro medio que ambas partes, consideren oportuna.

- El plazo máximo para el envío del informe final del desarrollo de esta capacitación será de 20 días calendarios, posterior a la fecha de ejecución de esta capacitación.

- Los informes trimestrales y el informe final de esta capacitación deberán presentarse siempre en formato electrónico y físico, a través de comunicación formal de entrega, para el caso del informe final, el Proveedor entregará cuatro (4) ejemplares originales.

Perfil de los beneficiarios:

Mipymes con modelos de negocios de impacto, con un tiempo no mayor a 48 meses de operaciones, que presenten niveles mínimos de tracción **(Ventas/Prototipos Funcionales)**.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Viceministerio de Fomento a las Mipymes
REPÚBLICA DOMINICANA

L.O

- **Cronograma de Entregables:**

Actividades	Fecha	Entregables
Remisión al MICM del Plan de Trabajo	Septiembre 2021	Entrega del Plan de Trabajo
Covocatoria de los Participantes	Octubre 2021	Registro de los Participantes
Evaluación y selección de los participantes	Octubre 2021	Participantes seleccionados
Confirmación de Mentores	Noviembre 2021	Lista de los 15 mentores que acompañarán a los emprendedores
Desarrollo de los Módulos 1,2,3,4,5	Noviembre 2021	Informe de los resultados y desempeño de los participantes

- **Detalle de los entregables esperados.**

Resultados esperados

15 Mipymes con modelos de negocio de impacto capacitadas, en herramientas y conceptos que tiene impacto en la región acompañados de una asistencia técnica especializada a través de un equipo de mentores.

- **3** Mipymes apoyados a través de premios de **capital semilla** por un monto de **RD$60,000.00 c/u**, para un total de **RD$180,000.00**.(este monto está contemplado dentro del presupuesto adjudicado)
- **15 Modelos de Negocios de impacto re-estructurados y validados.**
- Reporte de parte de la firma capacitadora del desempeño de cada beneficiario por módulo del programa.

Los entregables esperados para cada provincia, se especifican a continuación:

1. Presentación de un plan de trabajo con contenido y ejercicios claros de los talleres, que permita replicar el modelo y evaluar si se logró el objetivo de la capacitadora.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Viceministerio de Fomento a las Mipymes
REP. DOMINICANA

2. Los informes remitidos por el Proveedor deberán estar desagregados por provincias; además de contener mínimamente, lo siguiente:

- Agenda de cada taller
- Curriculum del o los facilitadores
- Cédula de los/las facilitadores
- Dos (2) listados originales firmados por los participantes en cada uno de los talleres
- Foto grupal y fotos de las actividades, destacando en forma prominente la publicidad/banner del proyecto.
- Evaluaciones de los participantes a los talleres (organización, contenidos, facilitadores, otros)
- Evaluaciones del taller y resultados de las capacitaciones por el Proveedor.

Condiciones Generales de la Capacitación

Condiciones de Pago

El monto total estimado de esta capacitación será RD$500,000.00 (Quinientos mil Pesos Dominicanos con 00/100). Este monto contempla todos los costos y gastos en que incurrirá el Proveedor para el desarrollo de esta capacitación, tales como: honorarios profesionales, material didáctico, alojamientos de hotel, dietas, comidas del personal, así como también los almuerzos y refrigerios de los/las participantes en los diferentes talleres, reproducción de material didáctico, material gastable, etc.; también, incluye cualquier otro gasto requerido para la ejecución de los entregables de esta capacitación, no detallado en este párrafo.

Número de pagos	Porcentaje	Fechas pagos luego de entregables de la Capacitación
Primer pago	20%	Treinta (30) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y la presentación del Plan de Trabajo a la conformidad del MICM.
Segundo pago	70%	Dentro de los treinta (30) días hábiles posteriores a la presentación del informe del desarrollo de los talleres 1 y 2 en la provincia.
Cuarto Pago	10%	Treinta (30) días hábiles posteriores a la presentación del Informe Final

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Viceministerio de Fomento a las Mipymes
REP. DOMINICANA

10

Perfil del Capacitador:

- Con experiencia probada en la formación y/o capacitación en una o más de las siguientes áreas: incubación de empresas en etapa temprana, promoción de mentalidad y cultura emprendedora, desarrollo empresarial y gestión administrativa.
- Disponibilidad de un equipo de facilitadores con experiencia para la realización de formaciones y acompañamiento a emprendedores en los siguientes temas: herramientas de ideación, principios de razonamiento efectual, Design Thinking, Lean Startup, Business Model Canvas, Business Plan, Jobs to be Done y Customer Development.
- Será especialmente valorable la propuesta de utilización de una plataforma digital para la interacción entre todos los participantes de la ejecución. (Entidades de apoyo en la provincia, MICM, facilitadores, etc

Plazo y Lugar de Trabajo

Esta Convocatoria se hace sobre la base de un plazo para la ejecución de los servicios del objeto de la contratación, con un cronograma estimado a nivel de cada actividad o logro del objetivo.

La duración de la prestación de los servicios es de seis (6) meses, a partir del registro del convenio en la Contraloría General de la República. Frente a cualquier dificultad para la implementación de determinada fase, la unidad ejecutora deberá comunicarse inmediatamente con el Viceministerio de Fomento a las Mipymes, a los fines de producir los ajustes que sean necesarios y pertinentes. Cualquier incumplimiento será de la responsabilidad exclusiva de la entidad, con las penalidades previstas en el acuerdo convenido con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

El plazo para la ejecución del servicio propuesto por el Adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la Entidad Contratante en los presentes Términos de Referencia.

- **Inicio de Ejecución**

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Servicios entre la Entidad Contratante y el Prestador del Servicio, éste último iniciará la ejecución del Contrato, sustentado en el Plan de Trabajo y Cronograma de Entrega que forma parte constitutiva, obligatoria y vinculante de los presentes Términos de Referencia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
Viceministerio de Fomento a las Mipymes
REP. DOMINICANA